

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES

NITRATO DE POTASIO

SECCIÓN I - INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre Comercial: **NITRATO DE POTASIO**

Nombre Químico: NITRATO DE POTASIO

N° CAS: 7757-79-1

N° EC: 231-818-8

Recomendaciones de Uso:

<Nombre de la empresa>

Fabricante: <Dirección> <Pcia> <CP>
<Teléfono>

Teléfono para emergencias (24 horas): <Teléfono>

SECCIÓN II – IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

CLASIFICACIÓN (según la Directiva 1272/2008/EC)

PICTOGRAMA:



Sólido oxidante (Categoría 3)

PALABRA DE ADVERTENCIA: **ATENCIÓN**

INDICACIONES DE PELIGRO: H272 Puede agravar un incendio; comburente.

CONSEJOS DE PRUDENCIA:

PREVENCIÓN

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P220 Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.
P280 Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

INTERVENCIÓN

P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar niebla de agua para la extinción.

ALMACENAMIENTO

ELIMINACIÓN

P501 Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación nacional/internacional.

CLASIFICACIÓN (Según la Directiva 67/548/CEE – DSD o Dangerous Substances Directive –)

No clasificada en el Anexo I de la Directiva 64/548/CEE como tal, pero debe ser incluida en uno de las entradas colectivas.

SÍMBOLO DE PELIGRO:



FRASES R:

R8 Peligro de fuego en contacto con materias combustibles.

FRASES S:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.
S17 Manténgase lejos de materiales combustibles.

SECCIÓN III - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nuestra evaluación del peligro ha identificado los siguientes ingredientes químicos como peligrosos según OSHA 29 CFR 1910.1200 y el Reglamento (CE) No. 1272/2008.

| INGREDIENTES PELIGROSOS | No. CAS | % PESO |
|-------------------------|-----------|--------|
| Nitrato de potasio | 7757-79-1 | |
| Sólido oxidante. | | |

SECCIÓN IV - MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

| | |
|------------------------|---|
| MEDIDAS GENERALES: | Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad. |
| CONTACTO CON LOS OJOS: | Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 20 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico. |
| CONTACTO CON LA PIEL: | Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón, durante al menos 20 minutos. Quitese la ropa contaminada, y lávela antes de reusar. |
| INHALACIÓN: | Para quien proporciona asistencia, evite la exposición al producto. Use protección adecuada si es necesario. Traslade a la víctima y procúrele aire fresco. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Si presenta dificultad respiratoria, suminístrele oxígeno. Llame al médico. |
| INGESTIÓN: | NO INDUZCA EL VÓMITO. Dé de beber agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración. |
| SÍNTOMAS: | Irritante severo de mucosas, ojos y piel. |
| NOTA AL MÉDICO: | Sustancia metahemoglobinizante. |

SECCIÓN V - MEDIDAS PARA COMBATIR EL FUEGO

| | |
|--|---|
| MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS: | Niebla de agua o rocío de agua en grandes cantidades. |
| PELIGROS ESPECÍFICOS: | Puede producir humos tóxicos de óxidos de nitrógeno y productos de combustión incompleta en caso de incendio. |
| EQUIPAMIENTO ESPECIAL DE PROTECCIÓN PARA BOMBEROS: | Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames. En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica. |

| | |
|---|--|
| MEDIDAS ESPECIALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: | <p>Evacúe el área. Si una fuga o derrame no se ha encendido, use rociador de agua para dispersar los vapores y proteger al personal que intenta detener la fuga. Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo. No introduzca agua en los contenedores ni en las zonas de fuga.</p> <p>Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.</p> <p>Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o reguladores. Retírese inmediatamente si el tanque se empieza a decolorar. SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.</p> |
|---|--|

SECCIÓN VI - MEDIDAS PARA CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

| | |
|----------------------------------|--|
| PRECAUCIONES PERSONALES: | Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Usar equipo de respiración autónoma y de protección dérmica y ocular. Usar guantes protectores impermeables. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. |
| PRECAUCIONES DEL MEDIO AMBIENTE: | Contenga el sólido y cúbralo para evitar su dispersión al ambiente. Prevenga que el polvo llegue a cursos de agua. |
| CONTENCIÓN Y LIMPIEZA: | Recoger el producto con pala y colocarlo en un recipiente apropiado. Barrer o aspirar evitando la dispersión del polvo. Puede ser necesario humedecerlo ligeramente. Limpiar o lavar completamente la zona contaminada. |

SECCIÓN VII – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

| | |
|--------------------------------|--|
| MANIPULACIÓN: | <p>Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación.</p> <p>Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado.</p> <p>Evitar la dispersión y generación de nubes de polvo. Mantener cerrado el recipiente. Usar con ventilación apropiada.</p> |
| CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: | <p>Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Mantener alejado de ácidos y bases, halógenos, combustibles y materia orgánica.</p> <p>Material de empaque apropiado: el suministrado por el fabricante.</p> <p>Código NFPA: 1 0 2</p> |

SECCIÓN VIII – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

| | |
|--------------------------|---|
| PARÁMETROS DE CONTROL: | Sin información disponible. |
| MEDIDAS DE PROTECCIÓN: | Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. Disponer de duchas y estaciones lavaojos. |
| PROTECCIÓN RESPIRATORIA: | En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para polvo (P1 o P2). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA). |
| PROTECCIÓN DÉRMICA: | Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos. |
| PROTECCIÓN OCULAR: | Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166). |

SECCIÓN IX – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | |
|--|----------------------|
| FORMA Y APARIENCIA: | Cristales incoloros |
| OLOR: | Inodoro |
| UMBRAL DE OLOR: | No aplica |
| pH: | ca. 7 |
| PUNTO DE FUSIÓN: | 337°C |
| PUNTO DE EBULLICIÓN : | 400°C (descompone) |
| PUNTO DE INFLAMACIÓN: | No inflamable |
| TASA DE EVAPORACIÓN: | No disponible |
| TEMP. DE AUTOIGNICIÓN: | No inflamable |
| INTERVALO DE EXPLOSIVIDAD: | No disponible |
| PRESIÓN DE VAPOR (20°C): | Despreciable |
| DENSIDAD VAPOR (AIRE=1): | No disponible |
| DENSIDAD (25°C): | 2.1g/cm ³ |
| SOLUBILIDAD (EN AGUA, 25°C): | 38.3g/100g |
| COEF. DE REPARTO (pK _{o/w}): | No disponible |
| VISCOSIDAD (cP): | No aplica |

SECCIÓN X – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

| | |
|---|--|
| ESTABILIDAD: | El material es estable bajo condiciones normales. |
| RIESGO DE POLIMERIZACIÓN: | El material no desarrollará polimerización peligrosa. |
| CONDICIONES A EVITAR: | Altas temperaturas. |
| PRODUCTOS PELIGROSOS DE DESCOMPOSICIÓN: | A raíz del almacenamiento, uso o calentamiento no se producen productos peligrosos. En caso de incendio, ver la Sección V. |
| MATERIALES INCOMPATIBLES: | Agentes reductores fuertes, ácidos y bases, halógenos, inflamables. |

SECCIÓN XI – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

| | |
|--|--|
| VÍAS DE EXPOSICIÓN: | Dérmica y oral. |
| CARCINOGENICIDAD, MUTAGENICIDAD Y OTROS EFECTOS: | No se identifica ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos). |
| DATOS EN ANIMALES: | LD50 (oral, rata, OECD 425): >2000mg/kg LD50 (dérmica, rata, OCDE 402): >5000mg/kg LC50 (inhalación, 4hs., rata, OCDE 403): >0.527mg/l IRRITACIÓN CUTÁNEA (conejo, OCDE 404): no irritante IRRITACIÓN OCULAR (vaca, OECD 437): no irritante SENSIBILIDAD DÉRMICA (ratón, OECD 429): no sensibilizante |

SECCIÓN XII – INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

ECOTOXICIDAD: LC50 (96hs., *Poecilia reticulata*, OCDE 203): 1378mg/l
 EC50 (48hs., *Daphnia magna*): 490mg/l
 EC50 (10d., *Nitzschia dubiformis*): >1700mg/l
 EC50 (180min., bacterias, OECD 209): >1000mg/l
 NOEC (12d., *Hydra attenuata*): 408mg/l

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: Sin información disponible.

BIOACUMULACIÓN: No es potencialmente bioacumulable.

MOVILIDAD: Sin información disponible.

AOX, CONTENIDO DE METALES: El producto no contiene halógenos orgánicos ni metales.

SECCIÓN XIII – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán ser eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada.

SECCIÓN XIV – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE**TRANSPORTE TERRESTRE:**

Nombre Apropiado para Embarque: NITRATO DE POTASIO
 No UN/ID: 1486
 Clase de Peligro: 5.1
 Grupo de Empaque: III
 Cantidad Exenta: 5Kg / E1

TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA):

Nombre Apropiado para Embarque: NITRATO DE POTASIO
 No UN/ID: 1486
 Clase de Peligro: 5.1
 Grupo de Empaque: III
 Avión de Pasajero y Carga: Y546, 10Kg / 559, 25Kg
 Avión de Carga Solamente: 563, 100Kg
 CRE: 5L

TRANSPORTE MARÍTIMO (IMDG/IMO):

Nombre Apropiado para Embarque: NITRATO DE POTASIO
 No UN/ID: 1486
 Clase de Peligro: 5.1
 Grupo de Empaque: III
 Contaminante Marino: NO
 Código EMS: F-A; S-Q
 Estiba y Segregación: A

SECCIÓN XV – REGULACIÓN DE USO

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sin peligro para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (1999/13/EC): < 0.1%

Hoja de Datos de Seguridad conforme a la Norma IRAM 41400: 2012.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina.

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas.

Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2013).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2013).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 52 ed.) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013).

SECCIÓN XVI – OTRA INFORMACIÓN

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta hoja de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.